

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.**, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012, de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía **CABANA S.A.**, dando cumplimiento a la resolución N° 08GDSC010 del 20 de noviembre del 2008, de la superintendencia de compañías, para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, ha procedido a la implementación las NIIF en ciertas cuentas donde necesariamente tiene que aplicar reclasificaciones y ajustes mediante lo cual se obtiene los Estados de Conformidad con la disposición legal, esto es:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Perdidas y Ganancias Integral,
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Laboral, etc., por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

2. La colaboración dada por los Administradores fue aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía como Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables como Comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Asentamientos de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son comparados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

4. Con relación al artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento de las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforma este artículo.

5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Estas cuentas se controlan mediante Arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Se efectúan conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

INVENTARIOS Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Fisicos de los Bienes.

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se les controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las Aportaciones de los Accionistas.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre si.

En el informe, el Estado Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan racionalmente la situación financiera de la COMPAÑIA DE CAMIONES PENSACOSA CARRETERAS, S.A. y sus filiales y dependencias, de acuerdo con las normas contables establecidas en la legislación fiscal y contable de la República Argentina.

El resultado del ejercicio correspondiente al año 1981 es favorable y muestra una Pérdida Operativa de \$ 2.000.000,00, lo que resulta en una Pérdida Neta de \$ 1.000.000,00, representando 100% significativa.

**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN
CABANA S.A. 2012**

CUENTAS	AÑO 2011	AÑO 2012	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE %
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalente de efectivo				
Caja General	111.843,84	70.921,09	(40.670,45)	-36
Bancos	34.647,43	82.899,24	50.237,91	240
INVERSIONES				
Pólizas Acumuladas	38.783,03	31.666,19	-7.102,15	-7
INVERSIÓN FINANCIERA				
Créditos por Cobrar	542.721,33	836.924,14	(6.742,18)	-1
Prestamios y Ant. Empleados	22.900,47	37.685,38	14.784,91	65
Prestamios y Ant. Proveedores	19.487,10	1.571,60	(17.885,50)	-92
	678.108,48	842.965,61	162.160,13	23
Premios y Acreencias Asociadas	1.043.316,55	1.223.216,39	179.800,84	17
Otros - Cartera Inmobiliaria	5.006,53	—	—	—
REALIZABLES				
Máteriel Pateñizado	36.369,80	51.314,96	(5.054,84)	-13
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Pagos y Gastos Anticipados	115.807,23	102.291,99	(11.515,24)	-10
ACTIVOS FIJOS				
No Depreciables	8.826,43	646.650,31	641.331,68	12
Depreciables	1.129.851,20	1.003.607,21	(126.256,01)	-11
(Depreciación Acumulada)	702.927,76	432.676,88	(270.251,08)	-38
PRESTAMOS E INVERSIONES				
Prestamios Largo Plazo	535.626,28	832.430,08	(3.418,22)	-0,6
Inversiones	4,13	4,13	—	—
TOTAL DEL ACTIVO	3.606.706,70	8'152.705,65	1'545.998,95	43

**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CABANA S.A. 2012**

CUENTAS	AÑO 2011	AÑO 2012	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE %
PASIVOS				
Cuenta por Pagar	616.074,20	575.890,60	(40.183,60)	-7
Acreedores Varios	195.789,03	172.512,34	(23.276,69)	-12
Presamios de Accionistas a Corto Plazo	—	—	—	—
LARGO PLAZO				
Acreedores Fijos	—	—	—	—
PATRIMONIO				
Capital Social	800,00	800,00	—	—
Anexo P. Futuros Capital	90.000,00	90.000	—	—
Reserva Legal	—	—	—	—
Reserva Facultativa	582.418,23	663.530,28	81.112,05	14
Reserva Capital	553.771,65	553.771,65	—	—
Resultado Acumulado	—	1.393.187,90	1.393.187,90	—
Utilidad Ejercicio Anterior	738.912,03	710.979,83	(27.932,20)	-4
Utilidad Perdida del Ejercicio	95.713,77	73.395,86	(22.317,91)	-23
Result. Agum. Adop. Fer. Voz 2011	—	918.237,19	918.237,19	—
TOTAL DEL PASIVO +	3'606.706,70	8'152.705,65	1'545.998,95	43

**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE
PERDIDAS Y GANANCIAS**

CABANA S.A. 2012

CUENTAS	AÑO 2011	AÑO 2012	ALMENTO O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE %
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	3,710,533,02	3,812,891,10	122,628,08	3
Otros Ingresos	26,987,10	7,471,24	(13,515,86)	-64
GASTOS				
Gastos Operacionales	3,334,084,21	3,290,501,32	(43,582,89)	-1
Gastos Generales Y Administración	244,047,05	383,912,42	144,865,37	59
Otros Egresos	2,437,39	1,949,73	-487,66	-20
Utilidad del Ejercicio	150,681,47	141,998,87	8,312,40	6
Participación Titular/Externa	22,602,22	11,549,83	1,242,61	6
Impuesto a la Renta	32,365,48	11,753,18	20,387,70	91
UTILIDAD/LA PÉRDIDA	98,713,77	56,86	(22,317,91)	-23

ANÁLISIS POR RAZONES FINANCIERAS
ÍNDICE DE SOLVENCIA

ES = $\frac{\text{Activos netos}}{\text{Pasivos existentes}}$ = $\frac{2'802,502,62}{748,402,84}$ = 3,70

Este índice de 3,70 nos indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$ 1,00 de respaldo para cumplir sus obligaciones x \$ 3,70 sirve para efectuar sus actividades operativas.

ÍNDICE DE PATRIMONIO A PASIVO

ES = $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVOS}}$ = $\frac{5414,202,71}{748,402,84}$ = 7,17

Este índice nos indica que los propietarios de la Compañía han invertido \$ 7,17 por cada dólar invertido por los Acreedores de la Compañía.
Este número supera el recomendado para agredor de la Compañía.
Espero que este análisis le ayude a tener una mejor visión de las **GANANCIAS Y PÉRDIDAS** de CABANA S.A., por haberme permitido familiarizarme con mis obligaciones y sugerir el mejor de los actos para el próximo período económico.

Atentamente,

Dr. César Héctor Estrada Durán
CONSEJANTO